

ANEXO 2. FICHA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Programa de Mejora Regulatoria						
Datos Generales						
1. Nombre de la dependencia o entidad						
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA						
2. Nombre y cargo de Responsable de Mejora Regulatoria						
ING. SANTIAGO MÉNDEZ ROBLEDO, SECRETARIO TÉCNICO						
3. Nombre y cargo de Enlace de Mejora Regulatoria						
ING. SANTIAGO MÉNDEZ ROBLEDO, SECRETARIO TÉCNICO						
Trámite o Servicio						
4. Nombre del trámite o servicio		DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE CONFLICTO DE INTERESES				
5. Unidad Administrativa responsable		DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES				
6. Fundamento jurídico del trámite		LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN				
7. Tipo de solicitud (trámite/servicio)		TRÁMITE				
8. Resolución obtenida		CONTRARECIBO/RECIBO				
9. Plazo de respuesta		Días hábiles	1	Días Naturales	N/A	
10. Tipo de persona que realiza el trámite		CIUDADANO				
11. ¿El trámite cuenta con un formato único?		SI				
12. Frecuencia del trámite en un año (número)		17,957				
13. Requisitos (número)		Nuevos	0	Pre-existent	2	Totales
14. Pago de derechos		NO		15. Forma de realización del pago		
Simplificación de Cargas						
16. Costo Total de Acumulación de Requisitos		\$				71,719.36
17. Costo Total de Resolución de Dependencia		\$				466,882.00
18. Costo Social		\$				538,601.36
19. Acciones de Simplificación		Responsable	Mecanismo de Implementación			Fecha de conclusión
20. Comentarios						